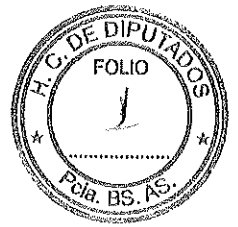


EXPTE. D- 2387 /26-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

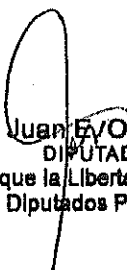
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

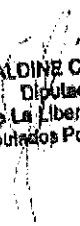
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

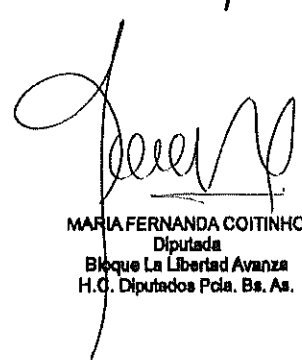
DECLARA

De Interés Legislativo a la 8va. Edición de la "Fiesta de la Naranja de Ombligo",
que se realizará en San Pedro, Provincia de Buenos Aires, los días 25 y 26 de
Julio de 2026.

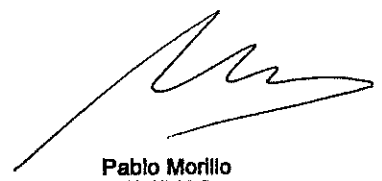

Juan E. Osaba
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

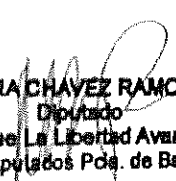

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

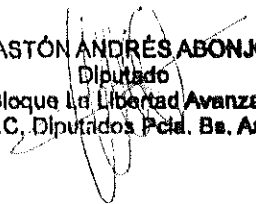

Analía Corvino
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

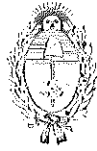

MARIA FERNANDA COITINHO
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.


Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

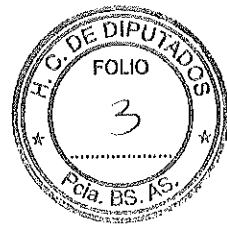
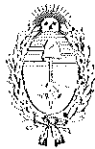
FUNDAMENTOS

La “Fiesta de la Naranja de Ombligo”, implica para la comunidad de San Pedro una expresión que excede lo meramente festivo y que refleja arraigo e identidad. Una identidad construida durante generaciones por el trabajo de hombres y mujeres que desarrollaron su vida y la de sus familias en torno a la producción frutihortícola.

San Pedro es reconocida en toda la Provincia de Buenos Aires –y fuera de ella también-, entre otras cosas, por la calidad de sus naranjas. Esa identidad que nos enorgullece fue creada por una profunda tradición frutícola que ha marcado nuestra historiadura más de 200 años y que continúa gracias a las familias sampedrinas productoras que apuestan, invierten y sostienen por tradición la producción frutícola; y de miles de trabajadores rurales que encontraron y encuentran en la fruticultura su sostén de vida y el de sus familias.

La “Fiesta de la Naranja de Ombligo”, es un momento de reconocimiento para el trabajo de productores, trabajadores rurales, empacadores, transportistas, comerciantes y todos aquellos sectores que interviene en una cadena productiva que genera empleo y desarrollo local.

Es también una oportunidad más para acentuar la importancia de impulsar políticas públicas que permitan el sostenimiento y desarrollo de la actividad que tiene un alto impacto económico, social y cultural para San Pedro, la región y para la Provincia de Buenos Aires en general. Ese impacto puede dimensionarse a partir del informe que publicó en 2024 el Departamento de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires bajo el título "Cartografía y geolocalización de unidades productivas bajo uso frutícola en la provincia de Buenos Aires en base a información satelital", que refleja la digitalización de 628 polígonos correspondientes a unidades productivas de la Provincia, con una superficie de cultivos frutícolas que totalizó en 6.987 hectáreas, distribuidas en 35 partidos de la Provincia de Buenos Aires; entre las cuales el Partido de San Pedro registró más de la mitad de la superficie con un total de alrededor de 3700 hectáreas.

Durante dos días, la "Fiesta de la Naranja de Ombligo", invita a recorrer un circuito productivo integrado por stands de productores de San Pedro con propuestas informativas que permiten acercar la producción a quienes la recorren; y también disfrutar de números musicales y de competencias vinculadas a la producción, como el concurso de embaladores; entre otras propuestas.

En reconocimiento a la historia, la tradición, la identidad sampedrino y al trabajo de las miles de familias que contribuyen al desarrollo productivo de San Pedro y la región norte de la Provincia, es que solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Juan E. Osaba
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Analia Corvino
DIPUTADA
Bloque la Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIA FERNANDA COITINHO
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.